

ACUERDO No. 20 - 2021

“Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2021.”

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Órgano Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.

Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo del Plan de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2021, aprobado mediante Acuerdo No.13 del 11 de diciembre de 2020, modificado mediante Acuerdo No.03 y Acuerdo No. 4 del 18 de marzo de 2021, Acuerdo No. 9 del 14 de julio de 2021 y Acuerdo No. 14 del 20 de septiembre de 2021.

Que el administrador del FEPA puso a consideración del Comité Directivo el 20 de septiembre el Acuerdo N° 13-2021 “Por el cual se establece un incentivo a la toma de coberturas en algodón, opciones PUT, con recursos del FEPA”, mediante el cual se establecía un incentivo a la toma de coberturas del algodón, opciones PUT, con recursos del FEPA, por \$60,000 por tonelada.

Que en dicho Comité, los algodoneros solicitaron ampliar el valor de la cobertura a \$80.000 con base en la actualización del presupuesto del FEPA por el aumento de las cesiones por las ventas del algodón de la cosecha Interior 2021.

Que como resultado de esta solicitud, el Comité Directivo del FEPA del 20 de septiembre no aprobó el Acuerdo N° 13 “Por el cual se establece un incentivo a la toma de coberturas en algodón, opciones PUT, con recursos del FEPA”, y recomendó la presentación de un nuevo acuerdo que contemple la propuesta de los algodoneros para ser sometida a un Comité Directivo Extraordinario.

Que, en la sesión del 20 de septiembre del 2021, se aprobó el Acuerdo No. 14-2021 "Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, inversiones y gastos para el año 2021", aprobando el rubro de Ingresos por valor de \$2.918.158.147 y las Reservas para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento por valor de \$2.627.755.307.

Que se hace necesario modificar el presupuesto de Ingresos Inversiones y Gastos para el año 2021, para el desarrollo del Proyecto "Incentivo a la toma de coberturas en algodón, opciones PUT, con recursos del FEPA", incentivo de \$80.000 a la producción de 4.200 toneladas de fibra de algodón zona de la Costa, el valor de \$338.000.000, incluidos los respectivos gastos bancarios, (Gravamen Movimientos Financieros y valor aproximado de comisiones bancarias).

Que se reconocerá a CONALGODÓN, como entidad administradora del FEPA, el 2% por concepto de Contraprestación por administración ejecución de gastos el valor de \$6.760.000.

Que por lo anterior se hace necesario disminuir la Reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento en \$344.760.000, quedando aprobada para el año 2021 por \$2.282.995.307.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al presupuesto de inversiones y gastos discriminados así:

ACREDITAR:

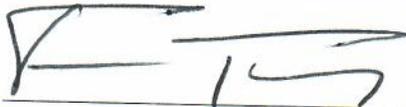
Proyecto Incentivo a la toma de coberturas en algodón, Opciones PUT, con recursos del FEPA	\$338.000.000
Contraprestación por administración ejecución de gastos	\$6.760.000
TOTAL CRÉDITOS	\$344.760.000

CONTRA ACREDITAR:

Reservas para futuros gastos de inversión y funcionamiento	\$344.760.000
TOTAL CONTRA CRÉDITOS	\$344.760.000

ARTÍCULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 12 de octubre de 2021, y rige a partir de la fecha de su expedición.



OMAR FRANCO TORRES
Presidente



MARIA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN					
ANEXO ACUERDO 20 DE 2021					
Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos , inversiones y gastos para el año 2021					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 Acuerdo 13-2020 Acuerdo 03-2021 Acuerdo 04-2021 Acuerdo No. 09-2021	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR	
1.1 INGRESOS OPERACIONALES					
- Recaudo Cesiones	\$ 2.774.000.000	\$ 2.774.000.000	\$ 0		
Subtotal por Ingresos operacionales	\$ 2.774.000.000	\$ 2.774.000.000	\$ 0		
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES					
- Ingresos Financieros	\$ 16.880.000	\$ 16.880.000	\$ 0	0%	
Subtotal por Ingresos No operacionales	\$ 16.880.000	\$ 16.880.000	\$ 0	0%	
1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 127.278.147	\$ 127.278.147	\$ 0	0%	
Total solicitud de modificación presupuesto de ingresos.	\$ 2.918.158.147	\$ 2.918.158.147	\$ 0	0%	

FUENTE: CONALGODON - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN					
ANEXO ACUERDO 20 DE 2021					
Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos , inversiones y gastos para el año 2021					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 Acuerdo 13-2020 Acuerdo 03-2021 Acuerdo 04-2021 Acuerdo 09-2021 Acuerdo 14-2021	PRESUPUESTO ANTERIOR	VARIACION	% VAR	
1. Servicios de Personal					
Honorarios					
Secretaría Técnica	\$ 19.224.000	\$ 19.224.000	\$ 0	0,00%	
Auditoría Interna	\$ 24.669.498	\$ 24.669.498	\$ 0	0,00%	
Subtotal Servicios de Personal	\$ 43.893.498	\$ 43.893.498	\$ 0	0,00%	
2. Gastos Generales					
Paperería, útiles, USB y otros	\$ 1.763.950	\$ 1.763.950	\$ 0	0,00%	
Servicio de correo	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 0	0,00%	
Arrendamiento y servicios Oficina	\$ 15.962.931	\$ 15.962.931	\$ 0	0,00%	
Sistematización información contable	\$ 609.660	\$ 609.660	\$ 0	0,00%	
Gastos de Viaje Comité	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0	0,00%	
Gastos de Viajes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Gastos financieros	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 0	0,00%	
Cuota de Auditaje Contraloría General de la República	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 0	0,00%	
Subtotal Gastos Generales	\$ 23.246.541	\$ 23.246.541	\$ 0	0,00%	
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 67.140.039	\$ 67.140.039	\$ 0	0,00%	
3. Inversión					
Proyecto Incentivo a la tma de coberturas en algodón, Opciones PUT, con recursos del FEPA	\$ 338.000.000	\$ 0	\$ 338.000.000		
	\$ 338.000.000	\$ 0	\$ 338.000.000		
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 405.140.039	\$ 67.140.039	\$ 338.000.000	503,43%	
Contraprestación por administración ejecución de gastos	\$ 8.102.801	\$ 1.342.801	\$ 6.760.000	503,43%	
Contraprestación por administración por pago de Cesiones	\$ 221.920.000	\$ 221.920.000	\$ 0	0,00%	
Reserva para futuros gastos de inversion y funcionamiento	\$ 2.282.995.307	\$ 2.627.755.307	-\$ 344.760.000	-13,12%	
Total solicitud de modificación presupuesto inversiones y gastos.	\$ 2.918.158.147	\$ 2.918.158.147	\$ 0	0,00%	